

PERÍODO PARLAMENTARIO 2006 - 2011

ACTO DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA JUNTA PREPARATORIA (Matinal)

LUNES 17 DE JULIO DE 2006

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO TORRES CARO

SUMARIO

Se abre la sesión.— Luego de la lectura de los artículos 8.º y 9.º del Reglamento del Congreso de la República y del comunicado publicado por la Oficialía Mayor en el diario oficial El Peruano, se declara instalada la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del Congreso de la República.— Se levanta la sesión.

—A las 11 horas y 49 minutos, bajo la Presidencia del señor Carlos Alberto Torres Caro e integrando la Mesa Directiva las señoras Martha Hildebrandt Pérez Treviño y Luciana Milagros León Romero, Primera y Segunda Secretaria, respectivamente, se da inicio al acto de instalación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea.

El RELATOR da lectura:

Se va a dar inicio al acto público de instalación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del período parlamentario 2006-2011.



El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a este acto público, aunque en realidad es un acto privado, pero bienvenidos quienes nos acompañan.

Se va a proceder a dar lectura a los artículos 8.º y 9.º del Reglamento del Congreso de la República,

y al comunicado publicado por la Oficialía Mayor en el diario oficial *El Peruano*.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Acreditación, registro y determinación de la Mesa

Artículo 8.º.— La Oficialía Mayor del Congreso recibirá las credenciales de cada uno de los Congresistas electos entregadas por el Jurado Nacional de Elecciones, dentro de los treinta días posteriores al inicio de la entrega. Una vez verificada la autenticidad de las credenciales, las registrará y entregará a cada Congresista electo un formulario de datos personales, el mismo que será devuelto, llenado y firmado bajo juramento de veracidad y acompañado de una declaración jurada de bienes y rentas, a más tardar el último día útil del mes de junio. Asimismo, una declaración jurada de situación financiera y otra de no estar incurso en las incompatibilidades consignadas en el artículo 92.º de la Constitución Política del Perú. Estas declaraciones deberán presentarse a los



Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del Congreso de la República del Período Parlamentario 2006-2011, presidida por el señor Torres Caro e integrada, además, por las señoras Hildebrandt Pérez Treviño y León Romero.

treinta días de haber asumido el cargo. La Oficialía Mayor publicará en el diario oficial *El Peruano* y en otro de mayor circulación, la declaración jurada de bienes y rentas y la declaración jurada de no estar incurso en las incompatibilidades consignadas en el artículo 92.º de la Constitución Política del Perú.

Los Congresistas electos en tanto no cumplan con los requisitos señalados en el párrafo precedente, no pueden juramentar el cargo de Congresista ni ejercerlo.

Una vez recibidas la totalidad de credenciales de los Congresistas electos, o en su defecto a más tardar entre el primero y el cinco de julio, la Oficialía Mayor del Congreso mandará publicar un comunicado con el nombre del Congresista con mayor votación preferencial dentro del grupo político que obtuvo la mayor votación, así como el de mayor y el de menor edad, que actuarán como Primer y Segundo Secretario; respectivamente.

Preside las Juntas Preparatorias, el Congresista que obtuvo la mayor votación preferencial del grupo político que obtuvo la mayor votación.

Si todos o alguno de los llamados por ley no aceptaran integrar la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria o tuvieran algún impedimento, serán

llamados en orden de edad los que les sigan en forma sucesiva hasta conformar la Mesa Directiva. La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria entra en funciones entre el quince y el veintiuno de julio.

El Presidente de la Junta Preparatoria coordina con el Presidente del Congreso para que los trabajos de los órganos que presiden no obstaculicen las funciones de uno y otro. En caso de diferencia, prima la decisión del Presidente del Congreso, quien en todo momento dará facilidades suficientes para que se reúna y cumpla sus funciones la Junta Preparatoria.

Convocatoria de la Junta Preparatoria

Artículo 9.º.— La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria realiza las coordinaciones necesarias y cita a sesión de Junta Preparatoria entre el veintidós y el veintiséis de julio. La citación se hará en forma personal y mediante publicación en el diario oficial y los diarios de mayor circulación nacional.

En la citación se da a conocer la agenda, que sólo puede tratar sobre el acto formal de instalación de la Junta Preparatoria, la incorporación formal de los Congresistas electos y la elección de la Mesa Directiva.”

“Congreso de la República

Comunicado

De conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 8.º del Reglamento del Congreso de la República, se comunica que, según los datos oficiales publicados y comunicados por el Jurado Nacional de Elecciones sobre los resultados de las Elecciones Generales del 9 de abril de 2006, el congresista electo CARLOS ALBERTO TORRES CARO es quien ha obtenido la mayor votación preferencial del grupo político que obtuvo la mayor votación. Asimismo, de la información contenida en las fichas de datos personales recibidas por la Oficialía Mayor del Congreso se concluye que las congresistas electas MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO y LUCIANA MILAGROS LEÓN ROMERO son las de mayor y menor edad, respectivamente.

Se publica esta comunicación para los fines previstos en lo señalado en el tercer párrafo y cuarto párrafo del citado artículo 8.º del Reglamento del Congreso de la República, determinándose que la Mesa Directiva de las Juntas Preparatorias para el proceso de constitución del Congreso para el período 2006-2011 estará integrada por el congresista electo CARLOS ALBERTO TORRES CARO, quien la presidirá, y las congresistas electas MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO y LUCIANA MILAGROS LEÓN ROMERO, quienes actuarán, en su orden, como Primera y Segunda Secretaria.

Lima, 5 de julio de 2006.

JOSÉ ELICE NAVARRO,
Oficial Mayor del Congreso de la República.”

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— De conformidad con los documentos leídos, declaro instalada la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del Congreso de la República, la misma que queda conformada, además de quien habla, por las congresistas electas Martha Hildebrandt Pérez Treviño, como Primera Secretaria, y Luciana Milagros León Romero, como Segunda Secretaria.

Permítanme decir algunas palabras en este acto, en que se instala la Mesa Directiva de la Junta

Preparatoria: Agradezco el gran honor por la votación que me ha otorgado el pueblo del Perú y por presidir la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del nuevo Congreso de la República.

Más allá de cualquier consideración coyuntural, creo que el país demanda una nueva imagen de este Congreso. Fue Toribio Rodríguez de Mendoza el primer Presidente de la Junta Preparatoria de la historia del Perú, y con él estamos unidos en una línea, en el tiempo, que reafirma que el Perú sigue creyendo en el sistema democrático y en la defensa de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Ese legado que nos dejaron y que estamos en la obligación de continuar. Nuestro compromiso es el Perú.

Agradezco a mis colegas que me acompañan, a la doctora Martha Hildebrandt Pérez Treviño, una institución del habla culta, una persona a la cual en el breve tiempo que la conozco he aprendido a respetar y a admirar.

También a la doctora Luciana León Romero, hija de un apreciado amigo, quien a su edad representa a la nueva generación de jóvenes que se integran en la política.

A todas las personas que sin haber sido invitadas están aquí presentes, les agradezco su presencia porque engalanan este acto. Lo engalanan, porque en realidad la presencia era solamente de los periodistas, pero bienvenida la bancada de la doctora Hildebrandt Pérez Treviño.

(Aplausos.)

Conforme al artículo 8.º del Reglamento del Congreso de la República, doy por concluido el acto de instalación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, y cito a la sesión de instalación de la Junta Preparatoria del Congreso de la República, para el próximo lunes 24 de julio a las once de la mañana.

Muchas gracias.

—**Eran las 11 horas y 56 minutos.**

Por la redacción:
HUGO ALBERTO VALLEJOS CASTILLO